

Nos hallamos, pues, ante una lectura amena, con amplias referencias a las fuentes documentales, con extensas notas y bibliografía. Este libro es altamente recomendable para todos los historiadores de lo militar, pero también para todo el que quiera mejorar y completar su visión de la monarquía

hispánica durante el siglo XVII y la imbricación de ésta en el contexto internacional.

Sergio Nanín Martínez  
Universitat Autònoma de Barcelona



BERNARDO ARES, José Manuel de y ECHEVERRÍA PEREDA, Elena (coords.) (2011) *Las Cortes de Madrid y Versalles en el año 1707: Estudio traductológico e histórico de las correspondencias real y diplomática* Madrid: Sílex, 450 p.

El texto que el lector tiene entre sus manos, *Las Cortes de Madrid y Versalles en el año 1707: Estudio traductológico e histórico de las correspondencias real y diplomática*, es el resultado de un esmerado proceso de investigación, todavía en curso, realizado con el propósito de elaborar una edición crítica de las cartas intercambiadas entre Luis XIV, Felipe V y María Luisa Gabriela de Saboya entre 1700 y 1715, en el que colaboran investigadores de las universidades de Córdoba y Málaga. Parte de esa correspondencia ha sido reproducida y analizada en *De Madrid a Versalles: La correspondencia bilingüe entre el Rey Sol y Felipe V durante la Guerra de Sucesión*, obra coordinada por José Manuel de Bernardo Ares, Elena Echeverría Pereda y Emilio Ortega Arjonilla, y publicada en Barcelona por la editorial Ariel en el año 2011. El catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Córdoba y la profesora titular del Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga repiten como coordinadores del presente volumen, el cual se ocupa de las cartas de 1707, año de trascendental importancia en el desarrollo de la Guerra de Sucesión española.

Aunque el tema no es novedoso —sólo en la última década se ha publicado más de un centenar de obras basadas en dicho conflicto—, sí lo es la utilización de la correspondencia como fuente documental

principal (si bien no es la única tenida en cuenta en este libro). Las cartas nos ofrecen una nueva perspectiva sobre el tema y la posibilidad de estudiar el funcionamiento de la corte y las redes sociales cortesanas. Igualmente original nos parece la colaboración en un mismo proyecto de especialistas en dos ámbitos de conocimiento a veces tan dispares como la historia y la traducción, y cómo ésta ha quedado reflejada en *Las Cortes de Madrid y Versalles en el año 1707...* Cada uno de sus capítulos representa una pieza distinta a la par que complementaria de un mismo proceso de investigación que, en el apartado histórico, se centra en el análisis de las relaciones entre las cortes de Madrid y Versalles, la naturaleza política del estado moderno y el juego internacional de poderes a principios del siglo XVIII. Es patente la voluntad de los investigadores responsables de la presente monografía de suscribir los principios epistemológicos de la sociología histórica.

El heterogéneo contenido de *Las Cortes de Madrid y Versalles en el año 1707...* se halla distribuido en diversas secciones. Inaugurando la obra, encontramos un apartado de agradecimientos y una presentación de la misma a cargo de José Manuel de Bernardo Ares. A continuación, se suceden los dos bloques que constituyen la esencia de este libro: el correspondiente a los estudios preliminares traductológicos e históricos y en el que se reproducen las

cartas que se intercambiaron Luis XIV, Felipe V y María Luisa Gabriela de Saboya a lo largo de 1707 (en versión original y traducidas) y una *regesta* de los informes diplomáticos elaborados por Michel-Jean Amelot, agente de Luis XIV en la corte madrileña, ese mismo año. Finalmente, a modo de extenso apéndice, encontramos unas conclusiones generales, un listado bibliográfico, un conjunto de biografías de personajes importantes de la época, una cronología, diversos índices y un breve currículum de los autores del presente volumen.

De la memoria de traducción y la relación de la terminología de ámbito bélico que aparece en las epístolas reales, se ocupan Elena Echeverría y el también profesor de la Universidad de Málaga, Emilio Ortega. Por su parte, los responsables de los cuatro apartados que componen el bloque histórico son: el propio José Manuel de Bernardo Ares, François Flament (École des Hautes Études en Sciences Sociales de París), Soledad Gómez Navarro (Universidad de Córdoba) y Juana María Salado Santos (Universidad de Córdoba). La revisión minuciosa de los temas tratados en las cartas permite al primero formular la que es, sin duda, la tesis fundamental de esta obra: la toma de decisiones que atañían a los intereses políticos, económicos y militares españoles, especialmente en aquellos asuntos relacionados con la guerra, se producía en la corte de Versalles (y en beneficio de los intereses galos) y se ejecutaba en Madrid.

En palabras de José Manuel Bernardo Ares, «en 1707 había Dos Coronas —la francesa y la española— y una sola Monarquía, la Borbónica; una genuina Monarquía Universal *de facto*, que Luis XIV quería convertir en Monarquía Universal *de iure*» (p. 109). El historiador describe cómo se orquestó la influencia francesa (ejercida por Luis XIV) y qué personajes participaron en lo que él ha bautizado como «triángulo gubernativo francés». Los informes del embajador galo que actuó como primer ministro de la

monarquía hispánica, Michel-Jean Amelot, ponen de manifiesto su colaboración en la transformación jurídico-política de la vieja monarquía paccionada española. De un sistema de gobierno en que el monarca compartía su poder con los consejos supremos y los diferentes reinos, se pasó, tras el fin de la Guerra de Sucesión, a otro unitario, centralizado y jurídicamente unificado.

François Flament coincide con el catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Córdoba en su identificación de Versalles como centro estratégico de la toma de decisiones. El historiador francés atribuye la subordinación de Felipe V a la aquiescencia de su abuelo a la juventud e inexperiencia del monarca español. Flament destaca el carácter familiar de las cartas intercambiadas entre Felipe V y Luis XIV (pese a su carácter de correspondencia oficial) y señala las operaciones militares en el año 1707 y las relaciones diplomáticas como los dos temas principales que desarrollan las epístolas. Como sus dos predecesores, Soledad Gómez Navarro dedica fundamentalmente su estudio a desgranar la información histórica contenida en las cartas reales a partir de una relación detallada de las materias tratadas en las mismas. Sin embargo, esta historiadora se fija también en algunos aspectos formales, como la extensión de las misivas, su estructura, el tono del discurso o las fórmulas afectuosas de despedida utilizadas; tiene en cuenta la periodicidad del intercambio; quién escribió más cartas a quién (Felipe V a Luis XIV) y cuándo (los meses de mayores incidencias), y hace referencia a los nombres de los personajes y los lugares citados.

Si Soledad Gómez Navarro pone en evidencia las bondades de la carta como elemento fundamental de análisis del entramado social cortesano, Juana María Salado Santos, autora del último estudio histórico de esta obra, hace lo propio con la documentación diplomática. Según esta investigadora, los informes que el embaja-

dor Michel-Jean Amelot envió a Versalles en 1707 proporcionan información crítica y privilegiada sobre «las principales preocupaciones pero también de las decisiones que provocarían un sustancial cambio en la evolución de la guerra y en el proceso de asentamiento en el trono de Felipe V» (p. 188). Salado subraya la importancia que tuvo la batalla de Almansa en el resultado de la Guerra de Sucesión española, y sitúa ese acontecimiento histórico en el punto de partida de las reformas unificadoras y uniformadoras que puso en marcha la Administración borbónica a través de los Decretos de Nueva Planta (en cuyo diseño participó Amelot).

Pese a que las cartas estudiadas y reproducidas en este libro se conservan en la sección «Correspondance Politique/Espagne», de los Archives du Ministère des Affaires Étrangères de París, es incuestionable su carácter familiar. El hecho de que los protagonistas del intercambio epistolar sean príncipes soberanos de un estado además de parientes infunde a su correspondencia el carácter de documentación oficial a la par que privada. Las misivas analizadas en esta obra combinan los temas de naturaleza doméstica (alusiones al afecto que se profesaban ambos monarcas y a los nacimientos reales) con los asuntos de estado (noticias sobre la situación de los diferentes frentes bélicos peninsulares o negociación de la concesión de determinados títulos). Aún así, el contenido de carácter oficial de las cartas es más informativo que estratégico. Las materias de vital importancia para los intereses de ambas coronas se trataban y circulaban por otros canales (embajadores o enviados especiales). Como afirma Pedro Cardim en un artículo sobre la correspondencia diplomática, «en las cartas, “nem tudo se pode escrever”, es decir, la redacción de una carta debía ser precedida de una cuidadosa selección de lo que en ella se escribiría, puesto que los diplomáticos

sabían mejor que nadie que lidiaban con información políticamente sensible» (*Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, IV, 2005: 100).

*Las Cortes de Madrid y Versalles en el año 1707...* rompe con el esquema compositivo de la narración histórica tradicional y opta por presentar al lector lo que vendría a ser el esqueleto de un mismo e interdisciplinario proceso de investigación (fuentes, metodología, resultados). Este tipo de exposición fraccionada incurre a veces en la repetición de la información, y su lectura puede resultar un poco farragosa (aunque sin duda muy útil). La utilización de la relación epistolar como fuente documental principal es novedosa en el ámbito de la historia política, y más aún en relación con el tema de la Guerra de Sucesión española, sobre el cual tan sólo conocemos los precedentes del artículo del propio José Manuel de Bernardo Ares, «Las dos Españas de 1706 según las cartas reales de los reyes borbónicos» (2007), y la obra *Educando al príncipe: Correspondencia privada de Luis XIV a Felipe V durante la Guerra de Sucesión* (2008), de Francisco Javier Guillamón Álvarez y Julio David Muñoz Rodríguez. Los autores de los diferentes estudios históricos que conforman esta obra sacan todo el jugo posible del contenido de las epístolas y otros documentos analizados en este libro. Sin embargo, el potencial que tienen las cartas como fuente de estudio de la corte y las redes sociales cortesanas no ha quedado del todo probado, pues para eso hubiera hecho falta un número considerablemente mayor de correspondencias y misivas examinadas. Y tampoco nos parece que ése fuera el propósito de la elaboración de la presente monografía.

Silvia Amor López  
Universitat Autònoma de Barcelona

